



COMUNICADO

COLEGIO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DE PUERTO RICO TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19

1 de abril de 2020

Saludos cordiales profesionales del Trabajo Social. La emergencia por la pandemia del COVID-19, así como las órdenes ejecutivas del gobierno de Puerto Rico han trastocado a todo el país y los y las profesionales del Trabajo Social no han sido la excepción. El Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR) es la organización creada por ley para regular el cumplimiento de un ejercicio profesional ético, de excelencia y que promueva la defensa de los derechos profesionales. Todo esto lo hacemos enmarcado en un proyecto profesional ético-político¹ que busca el bienestar integral, la justicia y la equidad, así como el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la exigibilidad, defensa y expansión de los derechos humanos².

Nuestra organización es una de carácter profesional y no sindical. Por lo que nuestras acciones con relación a las condiciones laborales se enmarcan en la búsqueda de mejores servicios para las poblaciones que atendemos, siendo esto el motor de nuestra profesión. Reconocemos que mejores condiciones de empleo inciden positivamente en los servicios, reducen posibles dilemas éticos y amplía la defensa de los derechos humanos.

Desde esta perspectiva, a partir del 16 de marzo de 2020 hemos reforzados los esfuerzos para incidir en políticas más justas de parte del Estado, orientar a la comunidad y solicitar las condiciones laborales adecuadas, cosa que venimos realizando desde hace mucho tiempo y con mayor impulso desde el año 2008. Esto lo hacemos teniendo como enfoque la práctica profesional en su marco general, reconociendo sus múltiples dimensiones, especialidades, áreas de competencia, escenarios e incluso las diversas metodologías y poblaciones atendidas.

Con la intención de continuar informando, estrechando lazos y fortaleciéndonos, sometemos a nuestra matrícula este informe con las gestiones realizadas desde el CPTSPR para apoyar a la profesión y el país ante esta crisis de salud pública.

¹ Para conocer sobre nuestro Proyecto profesional puede ir a nuestra [Revista Para Servirte](#), edición especial sobre el Proyecto Profesional.

² Para conocer la misión y visión del CPTSPR ir a: <http://cptspr.org/nosotros/>.

Asunto	Medio de publicación (si aplica)	Estatus actual
Comunicación a la matrícula informando que nuestros servicios ofrecidos en la sede serían provistos mediante medios virtuales o a distancia.	Notificación del Instituto de Educación Continuada a través de correo electrónico a toda la matrícula del Colegio. Para leer, favor presionar aquí ³ . Nota en el Facebook oficial del CPTSPR. Puedes encontrarlo presionando aquí: Acerca de nuestros servicios del CPTSPR y en: Aviso Importante .	Se continúan brindando los servicios y atendiendo peticiones de profesionales del Trabajo Social.
El CPTSPR fue informado sobre las medidas legislativas para la prestación de servicios clínicos, facturables a planes médicos, a diversas profesiones, excluyendo la profesión del Trabajo Social. Ante esto iniciamos diversas gestiones.	Correo electrónico a toda la matrícula del Colegio. Para leer, favor presionar aquí: Acciones ante la Legislatura RCC0491 y RCD0641 o las dos notas publicadas en el Facebook oficial del CPTSPR, para encontrar la nota, presionar en: primera nota y segunda nota . A su vez, aquí pueden observar las cartas enviadas al respecto: primera carta (RCS491) y segunda carta (RCC641) . El asunto fue reseñado también en el periódico digital: El Vocero .	Luego de estas comunicaciones logramos, con gestiones de nuestra Junta Directiva en la legislatura que se la inclusión de profesión en su especialidad clínica. Aun nos falta que se tenga la aprobación final. Seguimos con estos esfuerzos. Recientemente recibimos el P de la C 2458 el cual busca “crear la Ley para regular la ciberterapia en Puerto Rico”. El mismo ha sido referido a nuestra comisión de legislación para estudio de la medida.
La Junta Examinadora emitió una resolución importante para aquellos profesionales con licencia provisional, por lo que el CPTSPR hizo llegar la misma a la matrícula.	Correo electrónico a toda la matrícula del Colegio, adjuntando la Resolución #2020-001 de la Junta Examinadora del Departamento de Estado.	El personal de la Junta Examinadora no se encuentra ofreciendo sus servicios, por lo que desde el CPTSPR se orienta y canalizan solicitudes de servicios que son de este cuerpo.
Se han establecido unos adiestramientos para profesiones que trabajan en escenarios o áreas de la salud. El Instituto de Educación Continuada ha exhortado que todo profesional tome el adiestramiento sobre COVID-19 y para ello el CPTSPR compartió los medios para adiestrarse gratuitamente.	Notificaciones del Instituto de Educación Continuada a través de correo electrónico a toda la matrícula del Colegio. Para leer, favor presionar en: enlace del adiestramiento .	Se continúa orientando a la matrícula para tomar este adiestramiento y para la oferta académica del IEC.
El CPTSPR junto a más de 50 organizaciones se ha puesto en la disposición de apoyar en la emergencia a través de un <i>task force</i> social, entendiendo las repercusiones que tiene	Ver nuestro comunicado de prensa titulado: Organizaciones expertas en temas sociales solicitan crear un “task force” social para ayudar en esta emergencia .	Previo a solicitar a la Gobernadora la creación de un task force social, se realizó un comunicado de prensa, donde alertamos al Estado de la proyección del alza de violencias en

³ Si al presionar no le abre o dirige al lugar donde está el contenido debe presionar en su teclado, el botón CTRL y luego darle un “right click” con el mouse.

Asunto	Medio de publicación (si aplica)	Estatus actual
<p>esta emergencia de salud pública en la salud mental, violencias intrafamiliares como maltrato infantil, violencia de género, agresiones sexuales, suicidios, escasez de alimentos y amento en la pobreza y desempleo, entre otros asuntos que agudizarían la situación. A través de esta acción se busca, de igual forma, visibilizar la importante labor de los y las profesionales del Trabajo Social.</p>	<p>Algunos medios reseñaron la noticia: Metro y Telemundo PR.</p> <p>La carta enviada a la gobernadora la pueden ver aquí.</p>	<p>nuestro país. Actualmente este grupo continúa con reuniones de seguimiento para mantener en la discusión pública de la situación de las diversas familias y poblaciones vulneradas en el país.</p>
<p>Las comisiones de Ética Profesional y la de Condiciones Laborales y Acción Profesional han recibido consultas, se han analizado y ofrecido respuestas a las mismas. A su vez, se emitió comunicación de asuntos éticos para la prestación de servicios a distancia.</p>	<p>Comunicación: Consideraciones éticas en el uso de la tecnología ante la situación de la pandemia COVID-19.</p>	<p>El trabajo de nuestras comisiones es uno continuo. Sus integrantes son colegas voluntarios, quienes se reúnen por lo menos una vez al mes para atender asuntos vinculados a sus comisiones.</p>
<p>Exclusión de profesionales del Trabajo Social en orden ejecutiva para reconocer, a través de incentivos, la labor de profesionales que atienden áreas de salud y la Resolución Conjunta de la Cámara de Representantes 666. Se recibió peticiones de profesionales del área de salud y recientemente se unen las particularidades de colegas de la Unidad de Investigación Especializada del Departamento de la Familia quienes someten al CPTSPR solicitud de apoyo a sus gestiones con la intención de ser reconocidos como personal de emergencias sociales que están prestando servicios durante esta crisis.</p> <p>Previo al recibió de estas peticiones ya habíamos realizado comunicaciones y expresiones públicas al respecto. Para esto se emitió una comunicación oficial a la gobernadora de Puerto Rico, se han realizado consultas al asesor legal, coordinaciones de reuniones con sindicatos</p>	<p>Para ver la carta circulada a la gobernadora, favor presionar: carta gobernadora; carta asesores.</p> <p>Al presionar podrá ver las cartas enviadas al: presidente del senado y presidente de la Cámara de Representantes.</p> <p>Respecto a profesionales de la UIE pueden ir a trámite legislativo de la Cámara de Representantes para ver la información disponible.</p>	<p>Continuamos brindando seguimiento a las respuestas de nuestras comunicaciones.</p> <p>Nos encontramos en proceso de identificar la resolución conjunta de la Cámara de Representantes 670 para presentar un Memorial Explicativo⁴.</p> <p>A su vez, estamos en comunicaciones con el sindicato: Servidores Públicos Unidos. Tenemos comunicación con colegas involucrados en este esfuerzo.</p>

⁴ Para conocer de los Memoriales Explicativos que somete el CPTSPR puede ir a nuestro sitio web de la [Comisión de Legislación](#) y presionar sobre [Memoriales Legislativos](#). En este enlace también se han incluido las cartas remitidas a la Gobernadora.

Asunto	Medio de publicación (si aplica)	Estatus actual
Encuesta: Trabajo Social en Puerto Rico ante COVID-19.	Enviado a través de correo electrónico a toda la matrícula del Colegio. Puedes encontrarlo presionando aquí: Trabajo Social en Puerto Rico ante COVID-19	A la fecha de este informe contamos con 1,276 que entraron a dar respuesta. Resultados preliminares han sido entregados al Task Force Médico quien distribuirá equipos de protección provistos por FEMA.

El trabajo es continuo, el mismo considera los medios de comunicación, por esto se participa en segmentos radiales como Noti Uno, Rubén Sánchez, Wapa Radio, Nación Z, entre otras entrevistas como las incluidas en la prensa escrita y digital. Así también nuestra Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones continuar produciendo el Programa Radial “Para Servirte” por Radio Paz 810, como un servicio a la comunidad. El programa se trasmite todos los sábados de 5:00pm – 6:00pm por 810 am o www.radiopaz810.com. La Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos ha identificado material informativo, el cual en colaboración con la Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones se estarán publicando en las redes sociales para orientación a la comunidad. Todo esto se publica en el [Facebook](#) oficial del CPTSPR.

Es imperante, que en momentos donde la salud de todo el pueblo, incluyendo a nosotros los y las profesionales del trabajo social, y la humanidad esta aún más vulnerada, debemos seguir ejerciendo nuestras responsabilidades ético-políticas. Para ello, es necesario permanecer en comunicación, en apoyo y alineados a la defensa de los derechos humanos. Es indispensable que como profesión cooperemos desde nuestros conocimientos en la prevención, manejo y recuperación de la crisis ocasionada por esta pandemia desde un enfoque social salubrista.

Sabemos que son muchas nuestras aportaciones desde el Colegio y desde cada escenario donde hay un profesional del Trabajo Social. Gracias, colegas por apoyar su colegio y en especial a quienes son parte de nuestra junta, nuestras comisiones y capítulos, este grupo de colegas brinda de su tiempo y energías luego de sus jornadas para sacar a flote todo este trabajo⁵, gracias por dar tanto para tener un mejor país.



Mabel T. López Ortiz, MTS, PhD.

Presidenta Junta Directiva

Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico

⁵ En cada asamblea anual informamos nuestra labor, así como en nuestras reuniones de comisiones, capítulos, conversatorios, casas abiertas, boletines, comunicados por correos electrónicos, comunicados de prensa, radio, televisión, notas en redes sociales, entre otros. Para seguir creciendo requerimos del apoyo de nuestros profesionales, desde una perspectiva de colaboración, seguir aunando esfuerzos para tener cada vez más un mejor Trabajo Social en Puerto Rico. Cuenten con nuestro personal y cada integrante de Junta Directiva, Comisiones, Capítulos para conversar y seguir apoyándonos.